

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGS/EQNUGMA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REPUBLICA DE CHILE MA PRINCIPIO CE L'ACCIUNTA DE VECINOS Nº9 GABRIELA MISTRAL MINISTERIO DEL INTERIOR CHOIMA de Paris COYHAIQUE

13 KOV. 2009

TOTAL

Tirrisa

MUSTERIO DÉ HACIENDA

OFICINA DE PARTES 575525

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT. T.R.

DEPART.

SUB. DEP.

C CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS

SUB, DEPTO

C.P.Y. BIENES NAC. DEPART AUDITORIA

DEPART.

V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO

REF. POR

IMPLITAC ANOT. POR IMPLITAC:

DEDLIC DTO.

REFRENDACION

\$

3 0 007, 2009

RESOLUCION Nº 8920

SANTIAGO, 09 DE OCTUBRE DEL 2009

NOT BE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO

DENOMINACIÓN

Monto en \$

111014321034 MEJORAMIENTO, NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, AMPLIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE **EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA JJ.VV. N°9** GABRIELA MISTRAL, COYHAIQUE 11.108.154.-

(JUNTA DE VECINOS Nº9 GABRIELA MISTRAL)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

OMADO RAZON Por orden del Contrelor General de la República

IN DE CONTABILIDAD

Lo que tremecido o la Saluda atte, a Ud.

> OSVALDO GARAGARAGA Jefe Administracion y Com Ministerio dei tripi

2_NOV. 2009